

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5782**      *ZAMAR ESTÉTICA, S.L.*

Yo, la Secretaria judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 264/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mónica Asencios Livias contra Zamar Estética, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 13 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Zamar Estética, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5037,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120015559-1